

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . . 6 reales. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 8 Tiempo medio á mediodia verdadero hs. 0 ms. 13 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
11	21	16	745	84	Cubierto	E.	Brisa	34

Hemos empezado á cumplir para con el público parte de las mejoras que hemos ofrecido. Causas independientes de nuestra voluntad no nos permiten satisfacer nuestros deseos de emplear nuevos caracteres de imprenta que tenemos encargados y que han de contribuir á facilitar la lectura de nuestro diario. Esperamos poder darnos esta satisfaccion cuanto antes.

DESDE MADRID

6 de Abril de 1887.

Toda la atencion política se halla reconcentrada en el Congreso desde que el Sr. Celleruelo, en su rectificacion del lunes, colocó el dictámen de la Traslántica en un terreno muy comprometido por las acerbas censuras y duras recriminaciones que hizo. La cuestion planteada envuelve importancia grande y explica fundadamente esta atencion.

El Ministro de Ultramar, en su contestacion de ayer, defendió el dictámen en un largo discurso, y procuró salvarse de los fuertes cargos formulados por el diputado posibilista, con no gran fortuna, teniendo que venir en su ayuda el Presidente del Consejo, cuyo discurso merece párrafo aparte.

La oracion del Sr. Sagasta resultó algo enérgica, sobre todo contestando á ciertas malévolas insinuaciones del Sr. Celleruelo; consideró el proyecto no solo como el mejor, sino como el único posible y en uno de esos brillantes apóstrofes que tanto entusiasman por la fuerza de la intencion, dijo que el diputado que no votase el dictámen dejaba por aquel acto de ser amigo político suyo. Y aquí pidieron la palabra los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Martin Luna y, segun algunos periódicos, tambien el Sr. Gullon, por más que este último no conste en el diario de sesiones.

La impresion producida por este discurso fué inmensa y los comentarios muy varios, admirando todos la

valentía del Presidente del Consejo de Ministros, que es lástima grande, segun opinion de distinguidos liberales, no la emplee en momentos más adecuados y en cuestiones más razonables que la presente.

Algunos aseguraban que la opinion no era nada favorable al proyecto, que la mayoría estaba muy indecisa para la votacion, y que viendo esto el señor Sagasta, y deseando que el proyecto sea ley, hizo la declaracion de gabinete en términos tan enérgicos.

A mí me admira que un hábil político como el Sr. Sagasta haya dado ese paso en defensa de un proyecto que nada tiene que ver con la marcha política del partido, que viene á crear, aunque sea forzosamente, un monopolio y un entronizamiento á favor de una compañía particular, sin querer ver que la opinion pública murmura y que estas murmuraciones podrán convertirse en fuertes gritos con su actitud de ayer, aparte de que si algunos diputados votarán por temor, habrá otros que teniendo conciencia de lo que creen y desean, se abstendrán con ó sin el permiso del Sr. Sagasta, y resultará un efecto muy triste para el partido que le ha nombrado jefe.

Nada tiene de extraño por todo esto que las oposiciones se froten las manos y sus diarios reflejen este entusiasmo, y aun alguna esperanza.

¿Será cierto que todo es obra de cierto habilidoso diputado á quien se considera ardiente defensor de este proyecto?

M. F.

LA REDENCION A METÁLICO.

La Gaceta ha publicado una circular del ministerio de la Guerra disponiendo se tenga por derogada en todas sus partes la real orden de 17 de Marzo de 1886, cesando en su consecuencia la facultad de otorgar redenciones á metálico fuera de los plazos legales; sin embargo de lo cual, y habida consideracion á que tal vez existan individuos que no se hayan redimido en

tiempo oportuno con el propósito de realizarlo mas tarde acogiéndose á la repetida dispisicion, se concede un plazo improrogable hasta el 30 del mes actual, con el fin de que los individuos de tropa del ejército puedan solicitar por medio de instancias documentadas las redenciones á metálico de referencia, en el concepto de que, á partir del precitado dia, no podrá utilizarse este beneficio ni se dará curso á ninguna solicitud con tal objeto.

Al propio tiempo, y por razon de equidad, se otorga igual plazo como prórroga al señalado en real orden de 22 de Enero último, para que los individuos en ella comprendidos, ó sean los que deben embarcar con destino á la isla de Cuba, puedan hasta el expresado dia 30 del corriente mes solicitar la redencion á metálico; en la inteligencia de que al pretender dicha gracia deberán presentar la carta de pago ó documento que acredite haber entregado en la Caja general de Depósitos ó en cualquier delegacion de Hacienda la cantidad de 2.000 pesetas, sin cuyo requisito no se cursarán las instancias ni serán admitidas en el ministerio de la Guerra.

Por último, en esta circular se recomienda á los capitanes generales de los distritos interesen de las autoridades civiles correspondientes la insercion en los Boletines Oficiales de la presente circular para que tenga la mayor publicidad posible; pues importa que esta disposicion sea en breve conocida á cuantos pudiera convenir, toda vez que los plazos que en ella se fijan han de ser en absoluto improrogables.

TJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 5)

Noticias carlistas tomadas de La Epoca:

«Esos carlistas deben estar muy mal enterados, porque si no fuera así, ni estrañarían el silencio de los que, siendo jefes carlistas activos, cobran del presupuesto, ni que procuren que este asunto se olvide para no perder autoridad entre su gente.

»Hoy mismo habla Las Ocurrencias de este asunto, y dice que de los datos que se ha proporcionado resulta, en efecto, que uno de los jefes que manda una de las zonas en que divide la Península el Pretendiente es el señor Maestre, á quien en 30 de Noviembre de 1883 el gobierno liberal le concedió la rehabilitacion de retiro, con sueldo de 160 pesetas mensuales, cuyo abono se le hacia á partir del mes de Julio de 1877, reintegrándole de lo correspondiente á cinco años y cuatro

meses en concepto de atrasos, que ascendía á 10.240 pesetas.»

No recordamos si hemos leído ó hemos oído decir á alguien que por el ministerio de Hacienda debían establecerse Cajas de Ahorros.

Para los carlistas las ha habido.

En la habilitacion de Correos se ha descontado este mes á los empleados 6 reales en concepto de suscripcion á la Revista del ramo, periódico quincenal, dedicado, segun parece, á dar bombos y publicar reales órdenes.

Con esto y con que la mitad de los diarios que no viven de estas socallinas se pierdan en el camino, y con que sufran igual suerte las libranzas y los sellos... estamos frescos.

Segun nos manifiestan personas bien informadas, el análisis del petardo que se encontró el sábado último en el Congreso fué practicado durante la noche de dicho dia en el laboratorio central del cuerpo de Sanidad militar, en virtud de órdenes del ministerio de la Guerra.

La operacion fué hecha por los farmacéuticos militares D. Benjamin Pusa y Barajo, director accidental de dicho establecimiento; D. Francisco Angulo y Suero, jefe interino del detall, y D. Vicente Munita y Alvarez, oficial del mismo, los cuales terminaron ayer el análisis, emitiendo despues el informe que entregaron con la materia explosible convenientemente separada para evitar todo riesgo.

Ayer firmó S. M. la reina el decreto concediendo el título de conde de Bilbao al general Castillo.

No habiendo sido concedida esta gracia libre de gastos, el Ayuntamiento de la capital de Vizcaya ha acordado costearlos, en prueba de gratitud por la brillante defensa que el general Castillo hizo de dicha poblacion en la pasada guerra carlista.

ROBO DE POLVORA.

En el tren núm. 205 de la línea de Córdoba á Málaga eran conducidas el dia 25 del pasado mes 250 cajas de pólvora del Estado, en tres vagones precintados. Al llegar á la estacion de Montilla se notó que uno de los vagones habia sido abierto durante la marcha, faltando cuatro de las cajas que se trasportaban.

Dado aviso á los puestos de la Guardia civil de Aguilar y Montilla, se procedió al reconocimiento, de la vía, encontrándose en ella señales de haber caído las cuatro cajas en el kilómetro 52, y despues han sido halladas dos de ellas enterradas á una distancia de cien metros próximamente del ferro-carril, y ademas una tenaza que debió servir para cortar los precintos.

EN GIBRALTAR.

En un apreciable periódico de Gibraltar, *El Anunciador*, encontramos las curiosas noticias siguientes:

«Hoy (31 de Marzo) á las once, se reunió el Tribunal Supremo para continuar la causa seguida contra Rafael Vicente Hernández, por asesinato de Pedro Lopez Castro; despues que su señoría hizo comparecer á algunos testigos y de hacerles algunas preguntas, el ministerio público se dirigió al jurado, y á su conclusion tomó la palabra sir Henry Burford Hancock, haciendo un resumen de la causa.

A la una se retiró el jurado para deliberar, volviendo á la una y treinta y cinco minutos, con un veredicto de *No reo*.

Varias voces de *libre!* se escaparon de los labios de algunos de los concurrentes, que no pudieron tal vez contener la alegría que les causó el veredicto, ordenando el señor juez á la policía que arrestara al que promoviera algun desorden.

El público que estaba esperando el fallo de la causa era inmenso, en su mayor parte de vecinos de La Línea, donde pertenecian el Hernández y el Castro.

El Juan Lopez Castro, que estaba acusado de herir con felonía á Rafael Vicente Hernández, fué puesto acto continuo en libertad por abandonar la causa que se le seguía el ministerio público.

Por lo tanto, ya han concluido las presentes sesiones criminales.

Gacetilla General.

Leemos en la *Gaceta* que ha sido desestimado un recurso de alzada interpuesto por tres concejales del Ayuntamiento de San Mori contra un acuerdo de la comision de nuestra Diputacion provincial que dejó sin efecto el del expresado Municipio en que se declaraba incapacitado para ejercer el cargo de concejal á D. Francisco Nicolau.

En Chicago ha fallecido recientemente una actriz que ha dejado nada menos que cuatro maridos y otros tantos frutos de bendicion.

Su primer matrimonio tuvo lugar en Nueva Orleans, de donde era natural, aportando, á más de su indisputable belleza, una cuantiosa dote, que no tardó en disipar su marido, quien por añadidura la trataba con tal dureza, que la desdichada, perdida la paciencia, se decidió á abandonarle, y con él á un niño, producto de su union.

Más tarde contrajo nuevas nupcias en Savannah, donde se había dedicado á la enseñanza; pero á los cinco años dejó tambien á su segundo marido con otro hijo, como recuerda.

Ya en esta pendiente, no anduvo con excrúpulos y volvió á casarse en Detroit, y siete años despues dejaba á su tercer marido con una niña.

Aprovechando sus especialísimas condiciones, se dedicó á la escena en Nueva-York, y en Cleveland, Ohio, celebró su cuarto y último matrimonio con un doctor, trasladándose á Chicago, donde ha fallecido, dejando cuatro viudos.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre los abusos que están cometiendo á la llegada de los trenes una turba de chicuelos y aun otros de mas grandullones que parece

se disputan como cosa propia á los pobres viajeros que tienen la desgracia de caer en sus manos.

Hace muy pocos dias vimos una de estas escenas, siendo inútiles los esfuerzos de un solo agente de orden público, que allí se encontraba, para sacar á un viajero de aquel laberinto, que llegó á un estado de verdadera confusion de empujones y gritaria que ponen en mal lugar las costumbres de nuestra Ciudad.

Suponemos no volverá á producirse semejante escandaloso hecho, y que, por quien corresponda, se pondrá coto á tamaños abusos.

Segun noticias de Barcelona, el dia 1.º del corriente por la tarde tuvo lugar el ensayo de una máquina para extraer la fibra de la pita y del abaca.

Los resultados fueron muy satisfactorios, si bien la máquina, segun el parecer de personas competentes, debería perfeccionarse, para evitar la pérdida que se nota de una cantidad no depreciable de fibras.

El dia dos se hizo otro nuevo ensayo en el local que ocupa la Escuela de Ingenieros industriales en aquella Universidad con la planta textil de grande aplicacion en la industria: nos referimos al ramio. La máquina de descortezar es sumamente sencilla; su coste, aunque algo caro (mil y pico de pesetas) está al alcance de la mayoría de nuestros agricultores. El trabajo de la máquina, segun los que presenciaron la prueba, es mayor que el de las instaladas en Torroella de Montgrí, necesitando menos fuerza; y si bien no deja en la primera operacion las fibras completamente limpias y desgomadas, es lo suficiente para que el agricultor pueda presentar el producto al mercado, aprovechando además la parte leñosa para otros usos. Con esta nueva máquina llamada sistema Kaulek, y la de Mrs. Fabier, Vyllon y otras que se van presentando, no dudamos en aconsejar á nuestros agricultores el cultivo del ramio por los rendimientos que ha de producirles.

Damos nuestra mas cumplida enhorabuena á los inventores de las referidas máquinas.

Por la Direccion General de Seguridad y vigilancia se ha prevenido á los Gobernadores que por todo el presente mes se sirvan enviar á aquel Centro la lista de los extranjeros domiciliados en las respectivas capitales y pueblos de las provincias de su respectivo mando.

Segun la prensa de provincias, la lluvia de éstos últimos dias ha sido general en cuasi todas las comarcas de España.

Ya era hora; pues, segun una carta del alto Aragon, que tenemos á la vista, es tanta la sequía en aquella region, que por no poder trabajar los campos, familias enteras han de buscar el pan en la emigracion.

En el último sorteo de la Lotería Nacional han sido agraciados con el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, y 6.º premios respectivamente los números 66, 10.825, 6.936, 1.063, 4.672 y 1.429.

Así como pocas veces sale premiado el número 1, en el sorteo del 4 ha salido de la urna el número 12.000 que era el último.

Segun nos comunican de Castelló de Ampurias es facil sea un hecho en aquella villa la instalacion del agua potable, procedente del mismo manantial que surte á la de Rosas.

Tambien nos dicen que, tan pronto como la Sociedad encargada de su instalacion haya comprometido el número de plumas que cree necesario, se empezarán las obras, que no dejarán de ser de algun coste, dada la distancia de unos once kilómetros que separa la villa del citado manantial.

Nuestra enhorabuena á los castellonenses.

Hoy repetimos las mismas ocho páginas del folletín anterior, por no haber aquel salido, por error de ajuste, con los blancos de cabecera que exige la encuadernacion.

De *La Provincia* de anteayer tomamos las siguientes lineas:

«Hemos oido quejarse á varios señores abonados al teatro de que, siguiendo la costumbre antigua, establecida en Gerona, de ir á presenciar los ensayos de las obras que han de ponerse en escena, la actual empresa no lo permite.»

Valiente suelto, pues no compromete y es muy cómodo. Esperamos que el colega, si lo tiene por conveniente, no nos dejará á oscuras y nos dirá lisa y llanamente, haciendo todas aquellas salvedades que el caso requiere, si está con la Empresa, ó con los abonados, por mas que nos parece vá á estar por los dos, que es lo que de antemano le aconsejamos.

Anteayer y ayer, aprovechando la benignidad del dia, fueron muchas las familias que cruzaron por nuestras calles para ir de un templo á otro á visitar los Santos Sacraríos.

Tambien las dignas primeras autoridades y jefes de seccion acompañados de sus correspondientes oficiales cumplieron tan sagrada y anual costumbre.

El telégrafo nos ha anunciado el naufragio del vapor inglés «Spider» en el bajo de Gando en las Palmas de la Gran Canaria.

Con tal motivo dice un periódico que, con éste, ya son cuatro los buques que han hallado su fin en este escollo, que no por ser conocido deja de ser menos funesto. Hace algunos años dos vapores, uno francés y otro inglés, comenzaron la serie de siniestros, que despues siguió «Alfonso XII» y que continua el mencionado «Spider.»

Afortunadamente, no ha habido en esas catástrofes desgracias personales, y solo las de intereses, que, por respetables que sean, valen muy poco comparados con la vida de un hombre.

Segun dice un periódico madrileño, en breve llegarán á Barcelona bastantes piezas de artillería de diferentes sistemas y calibres, con objeto de dotar de una manera conveniente á algunas baterías que deben poner aquel puerto y ciudad al abrigo de cualquier agresion de una escuadra enemiga.

Con gusto podemos enterar á nuestros lectores de que el Sr. Trinchera, digno Jefe de Seguridad y vigilancia de esta provincia, se encuentra algo aliviado de la enfermedad que habia puesto en grave peligro su existencia.

Excusamos decir cuanto nos alegramos.

Interinamente el Sr. Trinchera no esté por completo restablecido, hará sus veces el Delegado especial de vigilancia D. Nicolás Peñaez.

Anteayer tarde en el tren correo de Barcelona llegó á esta capital la compañía de ópera que ha de comenzar sus tareas en nuestro coliseo mañana por la noche.

Anteayer llegó á esta capital y ayer tomó posesion de su destino el Inspector de primera clase Jefe del Cuerpo de orden público de esta provincia D. José Fernández Garcia.

Nuestra bienvenida.

Tempestades.

Oviedo, 7.—Una violenta tempestad de nieve ha caido en Asturias.

Los ferro-carriles han cesado sus servicios al público hasta quedar limpias las lineas, en las cuales hay ocu-

padas numerosas brigadas. La capa de nieve mide sesenta centímetros de espesor.

Cherburgo 7.—Una gran tempestad reina en el Canal de la Mancha.

Témese que hayan sucumbido á la violenta fuerza de las aguas algunas embarcaciones, de las que se esperan noticias con inquietud.

De Calais anuncian que la tempestad aumenta en todo el litoral; témense varios siniestros.

El «Heyst» y la «Resolue», embarcaciones, una noruega y la última francesa, han naufragado procedentes de Canadá.

Han podido salvarse la mayor parte de sus tripulantes.

París, 7.—En Francia, Italia y Alemania, ha caido una lluvia torrencial.

Ha nevado en varios puntos elevados de Francia.

En Aumale la nieve ha caido copiosamente.

En el mediodia de Francia es donde ha acrecentado más la tempestad.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.
Sta. Maria Cleofé.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanos 34'75.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 19'00.—Cebada 18'00.—Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00.—Cerdo fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Sal chichon seco, 4'00.

Imprenta de Alberto Nugué.

Anuncios.

LA LÍNEA RECTA.

Publicacion decenaria de ciencias, artes, oficios, legislacion, arquitectura, agronomia, obras públicas y particulares.

Director-propietario: D. Leonardo Crespo y Pozas, autor de la obra técnica «Estudios Periciales.»

Suscripcion, tanto en Madrid como en cualquiera de las provincias y pueblos de España, 2 pesetas 50 céntimos por trimestre.

Administracion del periódico: Paseo de Areneros, 42, principal izquierda, Madrid.

REBAJA DE PRECIOS.

Se fabrican persianas

DE CADENILLA

á 15 céntimos palmo. Arreglos á precios convencionales. Especialidad en la construccion de obras. Calle de la Fuente mayor, núm. 3, Carpintería de Francisco August.

SE REGALA un cepillo ó una gorra por cada sombrero que se compra en

LA SUCURSAL DE ALBERTI.

CIUDADANOS, 12, GERONA.

to de dinero en la villa de La Escala—Otro del juez instructor de la Seo de Urgel llamando con fecha 27 Diciembre á Pedro Pelaez, vecino de Arasa, por hurto de puros, con orden para su captura—Otro del juez de Gerona del 24 de Diciembre llamando al subdito francés Antonio Gausset en méritos de causa por esta—Otro del juez de Santa Coloma, actuacion de Don José Rutllan sacando á subasta para el 18 de Enero una pieza de tierra en quiebra de su primer postor Juan Gata—Otro edicto fechado el 29 de Diciembre de manado del juzgado de Figueras actuacion de D. Juan Conte Lacoste sacando á subasta por las dos terceras partes de tasacion una casa embargada en Crespia á Primo Flores en méritos de una causa criminal fijando para la subasta el día 21 de Enero—Un edicto del juzgado de Puigcerdá emplazando á Maria Costa Nadal y su marido José Prat en el sumario contra Pablo Cos-ta sobre violacion á dicha Maria—Otro edicto del juzgado de la Seo de Urgel en el sumario contra el ya citado Pedro Palau citándole á fin de notificarle el auto de conclusion de dicho sumario—Un anuncio del Ayudante Militar del distrito marítimo de San Feliu de Guixols poniendo en conocimiento de los Capitanes de buque que deben asistir el 6 de Enero próximo (asi dice no obstante publicarse el 10 de Enero y llevar la fecha 23 de Diciembre de 1886) para nombrar 2 como miembros de la Junta que ha de formar Arancel de practaje y amarraje del puerto—Otro de la referida autoridad marítima fechado el 2 de Enero convocando para el 16 á los Capitanes Navieros y Consignatarios de San Feliu para que de cada una de dichas clases

dar los pastos comunales de la montaña de la referida poblacion—Una circular de la Direccion General de Obras públicas, señalando el 16 á la una de la tarde segun lo dispuesto en la Real orden de 7 Diciembre de 1886 para la adjudicacion en pública subasta para los acopios de conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Gerona á Olot (seccion de Sarriá á Olot)—Otra de la misma direccion en virtud de lo dispuesto por la Real Orden ya citada señalando el 16 de Febrero á la una de la tarde para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Ribas á Puigcerdá (seccion de Ribas al Collado de Tossas)—Otra insiguiendo la citada Real orden señalando el día 16 de Febrero á la una de la tarde para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Gerona á San Feliu de Guixols—Otra insiguiendo la Real orden citada con repeticion, señalando asi mismo el 16 de Febrero á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Gerona á Palamós—Otra insiguiendo la misma disposicion legal citada para la adjudicacion en pública subasta el día y hora antes fijados, para los acopios de conservacion de 1886 á 87 de la carretera de Madrid á Francia, kilómetros 724 á 729 y 759 á la frontera—Otra, finalmente, en virtud de la Real orden del caso que informa las anteriores señalando los mismos dias y fecha que para las anteriores subastas para la de acopios para conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Besalú á Rosas—

mine en el punto mas conveniente de este puerto, de ferrocarril que, partiendo de la estacion de Vigo, ter-

Gaceta del día 15.

de la provincia, llevando tambien fecha del 7—Un tercer edicto anunciando 3 escuelas de la provincia que por concurso debian proveerse, tambien de fecha 7—Otro edicto (del 7), relativo á la provision en Lérida por oposicion de 7 escuelas—Un cuarto edicto, fecha-do el 10, anunciando 15 escuelas por concurso en la provincia de Lérida—Y un quinto fechado tambien el 10 anunciando por concurso de traslado tres vacantes en Lérida—Un anuncio del Tribunal de oposiciones á escuelas de niños, en Gerona, fechado el 10, anunciando los ejercicios de oposicion para el día 15 á las ocho en punto—Un edicto del juzgado de Figueras, fechado el 4, en méritos del expediente del incapacitado D. Ciriacou Pou, radicado en la actuacion de D. Juan Conte Lacoste, sacando en subasta en diferentes lotes una finca de 28 vesanas, al precio de tasacion sacada en subasta, y fijando para practicarla el inmediato 19 de Febrero—Un *Estado* de la Seccion de Fomento en razon del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo que expresa, durante el mes de Noviembre último—Otro *Estado* del movimiento de los acogidos habido en el Hospicio y Casa Expositos de Gerona durante el mes de Noviembre de 1886—Un *Estado* del movimiento de enfermos y locos en el Hospital provincial durante el mes de Noviembre de 1886.

Continuacion de la Ley de Enjuiciamiento Militar, artículos 385 á 414—Edicto de la Delegacion de Hacienda, tomando de *La Gaceta de Madrid* del día 7 la Ley y Real Decreto de 6 de Enero declarando fuera de curso legal las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente—Una relacion, fechada el 7 de Enero por la Administracion de Propiedades é impuestos expresando los individuos que en el mes de Enero de 1887 se hallan en descubierto por el vencimiento de plazos, como compradores de bienes nacionales.

Gaceta del día 15.

Guerra.—Ley dando de alta en la seccion de reserva del ejército al Brigadier D. José Roca Comas.

Marina.—Ley fijando las fuerzas navales y demas condiciones de la nueva escuadra.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Antonio Luque Fernandez, Francisco Alonso Rodriguez y Carlos Maria Quevedo.

Gobernacion.—R. D. creando en esta Corte un asilo para inválidos del trabajo.

R. O. anulando la constitucion definitiva de la Dipntacion provincial de Logroño y otros particulares.

Boletín Oficial del día 13.

No se publicó.

Gaceta del día 14.

Presidencia.—R. D. decidiendo una competencia.

Guerra.—Rs. Ds. autorizando al Director de Artillería para hacer ciertas adquisiciones.

Hacienda.—Rs. Os. reconociendo dos cargas de justicia

Otras.—sobre adeudos de Aduanas.

